

Asistentes

D. Jesús Rodríguez Torrejón	D. Miguel Ángel Sánchez Jiménez
D. Juan José Mier-Terán Franco	D. Jacinto Porro Gutiérrez
D ^a Margarita Ruiz Rodríguez	D. Antonio Rafael Peña Sánchez
D. Gabriel Ruiz Garzón	D ^a Rosario Toribio Muñoz
D. Sebastián Sotomayor González	D ^a Rosario Díaz Ortega
D. Manuel Abascal Bablé	D. José María Biedma Ferrer
D ^a Lucía Caro Castaño	D ^a Guadalupe Antón Gómez
D. César Serrano Domínguez	

Excusa asistencia

D^a Marina García Rodríguez
D^a Pilar González Rodríguez

En Jerez de la Frontera, siendo las doce horas del día veinticuatro de abril de 2017 en la Sala de Juntas II del Edificio de Despachos y Seminarios (2^a planta), da comienzo la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º Aprobación si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 4 de Octubre y Extraordinarias de 21 de Diciembre y de 30 de Enero.
- Punto 2º Informe del Sr. Decano
- Punto 3º Aprobación, si procede, de la respuesta a las recomendaciones del Informe para la renovación de la acreditación de los Títulos de Grado
- Punto 4º Aprobación, si procede, de los Autoinformes de los Másteres en GAP y en Dirección Turística del Curso 2015-16.
- Punto 5º Aprobación, si procede, de la Planificación Docente de los Másteres de nuestro Centro.
- Punto 6º Aprobación, si procede, de denominar Salón de Grados Manuel Asenjo Salazar al Salón de Grados Izquierdo del Edificio de Servicios Comunes del Campus de Jerez
- Punto 7º Ratificación de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- Punto 8º Propuesta de fecha para la celebración del Patrón del Campus
- Punto 9º Aprobación, si procede, del plan docente con carácter preliminar.
- Punto 10º Reconocimientos de prácticas extracurriculares por curriculares presentadas por los alumnos del centro

- Punto 11º Aprobación, si procede, del cambio de fechas de dos exámenes en la titulación de Marketing e Investigación de Mercados.
- Punto 12º Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Másteres de nuestro Centro.
- Punto 13º Propuesta sobre la aplicación de la evaluación de los alumnos de nuestro centro en las convocatorias de exámenes.
- Punto 14º Aprobación, si procede incompatibilidad en el reconocimiento de actividades.
- Punto 15º Propuesta de ampliación de optatividad en el Grado de Marketing e Investigación de Mercados y del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.
- Punto 16º Solicitud de cambio de adscripción de la profesora D^a Margarita Castilla Barea.
- Punto 17^a Asignación de la Bolsa de créditos del centro
- Punto 18º Aprobación, si procede de la propuesta de un doble Título de Máster en Dirección Turística
- Punto 19º Asuntos de trámite y urgentes
- Punto 20º Ruegos y preguntas.

Punto 1º Aprobación si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 4 de Octubre y Extraordinarias de 21 de Diciembre y de 30 de Enero.

No se habían recibido ninguna alegación a las actas anteriores. El decano sometió a consideración las mismas y fueron aprobadas por asentimiento.

Punto 2º Informe del Sr. Decano

El Decano informó a los miembros de la Comisión que se había convocado esta reunión, al igual que en otras ocasiones, junto a la de la Junta de Facultad puesto que los temas que se iban a tratar eran los mismos.

A continuación comentó las diversas actividades que figuran en el informe enviado a los miembros (Anexo nº1) y preguntó si alguno de los presentes quería que se le aclarase alguna de las mismas.

Punto 3º Aprobación, si procede, de la respuesta a las recomendaciones del Informe para la renovación de la acreditación de los Títulos de Grado

La Vicedecana de Calidad tomó la palabra para explicar brevemente las respuestas propuestas a las recomendaciones que habían llegado sobre la renovación para la acreditación de nuestros títulos (Anexo nº2).

El Decano comentó que realmente el proceso de acreditación se había desarrollado según lo previsto y que la comisión solo había propuesto recomendaciones para mejorar los mismos.

Se somete a consideración de la Comisión y fue aprobada por asentimiento.

Punto 4º Aprobación si procede, de los Autoinformes de los Másteres en GAP y en Dirección Turística del Curso 2015-16.

La Vicedecana de Calidad intervino para comentar los distintos autoinformes de los Másteres (Anexo nº3), especificando que falta aún las acciones de mejora por parte del Vicerrectorado que están pendiente de recibir.

Intervino el profesor Juan José Mier-Terán para comentar que no se incluía el autoinforme del Máster en Dirección de Marketing debido a que se ha sometido a acreditación y tiene su informe específico y no necesita en este curso dicho autoinforme.

Sometido los autoinformes a consideración de la Comisión fueron aprobados por asentimiento.

Punto 5º Aprobación, si procede, de la Planificación Docente de los Másteres de nuestro Centro.

Se somete a consideración de la Comisión los documentos (Anexo nº4) correspondientes al calendario de exámenes y cronograma para la defensa de los Trabajos Fin de Másteres correspondiente al curso 2016/17 de los tres másteres de nuestro Centro. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 6º Aprobación, si procede, de denominar Salón de Grados Manuel Asenjo Salazar al Salón de Grados Izquierdo del Edificio de Servicios Comunes del Campus de Jerez

Se somete el punto a consideración de la Comisión, y se propone votación del punto. Se aprueba por unanimidad.

Punto 7º Ratificación de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Se propone una renovación de los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad por el sector estudiantes: Serían los siguientes:

- Francisco Ruiz Díaz (Grado en Turismo)
- Lourdes Riquelme Rodas (Grado en Publicidad)
- Patricia Domínguez Ramírez (Grado en GAP)
- Melody Zanca Poza (Grado en MIM)
- M^a Mar Arroyo De la Peña (Máster en Marketing Digital y Social)
- M^a Carmen Estudillo González (Máster en GAP)
- Luis Miguel Amador Reyes (Máster en Dirección Turística)

Sometida a consideración de la Comisión se aprueba por asentimiento.

Punto 8º Propuesta de fecha para la celebración del Patrón del Campus

Se propone que el día para la celebración del Patrón del Campus se para el curso 2017/18 el 30 de abril. Se aprueba por asentimiento.

Punto 9º Aprobación, si procede, del plan docente con carácter preliminar.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Antonio Rafael Peña, tomó la palabra para explicar brevemente el contenido de la planificación docente con carácter preliminar del próximo curso. En la documentación (Anexo nº5) se incluye el calendario académico, horario de clases, exámenes, cronograma de presentación de los trabajos fin de grado y calendario de asignación de prácticas curriculares.

Sometido a consideración de la Comisión fue aprobado por asentimiento.

Punto 10º Reconocimientos de prácticas extracurriculares por curriculares presentadas por los alumnos del centro.

En este punto se incluyen tanto el reconocimiento de Vida laboral, como de prácticas extracurriculares.

- En el apartado de Vida laboral, presentaron solicitar el reconocimiento de prácticas curriculares.
 - ✓ En el Máster en GAP (9 créditos, que es el máximo permitido por reglamento) los siguientes alumnos/as:
 - Dolores Ramírez Fuertes
 - M^a Carmen Estudillo González
 - Olga María Raposo Bancalero
 - José María Diánez Sánchez
 - Celia Guzmán Mestres
 - Baltasar de la Torre Torrealba

Se somete a consideración de la Comisión y fueron aprobados por asentimiento.

- ✓ Grado de Marketing e Investigación de Mercados.
 - Sergio Ruiz Alcalá. El cual presenta un certificado de la empresa en el que detalla que ha trabajado durante 500 horas en la empresa Media Client Services. Sin embargo el informe de Vida Laboral aparece solo 32 días dado de alta.

Después de comentado el tema por parte de los miembros de la Comisión, se acuerda que el alumno no cumple el requisito de haber estado un mínimo de 3 meses en la citada empresa dado de alta, por lo que no se acepta la solicitud.

- En el apartado de convalidación de prácticas extracurriculares, lo solicitaron los siguientes alumnos.
 - ✓ En el Grado de Marketing:
 - Francisco Javier Barranco Mohedano
 - Daniel Gavira Medina
 - Claudia Pulido Sánchez
 - ✓ En el Grado de Publicidad
 - Daniel Gavira Medina
 - ✓ En el Grado de GAP
 - Jesús Moresco Cumbreo

Se somete a la consideración de la Junta y se aprueba por asentimiento los anteriores

- Juan José Cano Correas (Del Grado de Marketing), solicitó también el reconocimiento, pero a la hora de presentar la Memoria en el encabezamiento especifica Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. La Comisión considera que no reúne el requisito formal de la memoria por lo que no se acepta en espera de que entregue la misma de nuevo, salvando este error.

Punto 11º Aprobación, si procede, del cambio de fechas de dos exámenes en la titulación de Marketing e Investigación de Mercados.

Por necesidades académicas se solicita por parte del profesor de las asignaturas cambiar los exámenes siguientes:

- Distribución comercial I- Pasar del 12/06/2017 al 27/06/2017
- Distribución comercial II- Pasar del 23/06/2017 al 05/06/2017

Se acepta la propuesta.

Interviene el alumno Ezequiel Aguilar para comentar que en el Doble Grado Publicidad-Marketing también coinciden dos obligatorias que son:

-Sistemas de comunicación Empresarial II (Grado en MIM) y Métodos estadísticos multivariantes (Grado en Publicidad).

El Vicedecano de Ordenación Académica comenta que hasta el momento no tenía ningún conocimiento sobre ello y no se había solicitado ningún cambio al respecto.

Se llega al acuerdo de estudiar el caso y de intentar buscar una nueva fecha para una de las dos asignaturas para que los alumnos de este doble grado no estén perjudicados por este calendario.

Se comenta también que el profesor Juan Trigo había propuesto un cambio en la asignatura "Habilidades de Comunicación Interpersonal en el entorno turístico en inglés" pero que no se traía a la Junta por no tener que modificar el calendario. Se aprueba estudiar también la propuesta del citado profesor para sugerirle alguna otra fecha que favorezca la realización del citado examen para los alumnos afectados.

Punto 12º Aprobación si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios de Másteres de nuestro Centro.

Se propone someter a consideración de esta Comisión el acuerdo de la Comisión de Premio Extraordinario (Anexo nº6) y se aprueba por asentimiento.

Punto 13º Propuesta sobre la aplicación de la evaluación de los alumnos de nuestro centro en las convocatorias de exámenes.

Este apartado que figura en el Anexo nº 7 se discutió por parte de los miembros de la Comisión y finalmente fue aprobado por asentimiento.

Punto 14º Aprobación sobre incompatibilidades en el reconocimiento de actividades.

Después de estudiada las distintas actividades propuestas por al COAPA (Anexo nº8) por parte de los coordinadores del grado, no se han encontrado ninguna incompatibilidad de dichas actividades respecto a las asignaturas impartidas en nuestros títulos de grado. Se somete a consideración de la Comisión y se aprueba por asentimiento.

Punto 15º Propuesta de ampliación de optatividad en el Grado de Marketing e Investigación de Mercados y del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

El Decano informó que se había procedido a abrir un plazo para que los departamentos solicitaran nuevas asignaturas optativas para estos dos grados. Se habían recibido propuestas del departamento de Marketing y Comunicación, Matemáticas, Ingeniería Informática y Economía Financiera y Contabilidad (Anexo nº9).

Después de intervenir algunos miembros de la Junta se llega al acuerdo siguiente:

Para el Grado de Marketing, hacer una propuesta coherente por parte de Facultad, en base a que el marketing está cambiando continuamente, las asignaturas que se van a solicitar al Vicerrectorado sean las cuatro propuestas por el departamento de Marketing y dos del departamento de Ingeniería Informática.

Para el Grado en Publicidad, las asignaturas que se van a proponer son las cuatro propuestas por el Departamento de Marketing y Comunicación.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 16º Solicitud de cambio de adscripción de la profesora Dª Margarita Castilla Barea.

El Decano informa que había llegado al Centro una solicitud de la profesora Dª Margarita Castilla solicitando cambiando de adscripción a la Facultad de Derecho. La citada profesora pertenece al Departamento de Derecho Privado, área de Civil, y es la única adscrita a nuestro Centro de dicho Departamento. Previamente se había reunido el decano con la profesora comentándole esta situación. Por lo que se propone no dar informe positivo a esta solicitud. Los miembros de la Comisión aprueban esta propuesta por asentimiento.

Punto 17ª Asignación de la Bolsa de créditos del centro

El Decano informó sobre la asignación de la bolsa de créditos del centro. Eran en total 42 créditos a asignar, de los cuales 35 correspondía al centro, 3 del máster en dirección turística y 2 del máster de gap y 2 de máster en marketing digital y social. Comentó de forma global como se había repartido ese total de creditaje.

Una de las asignaciones nuevas de este curso era a los responsables de equipos docentes. El motivo era potenciar los equipos docentes en la facultad. Para ello había tenido que reducir algunos créditos asignados a responsables de asignaturas en los másteres, a aquellos que no tuviesen ponentes externos.

Además se le había asignado también créditos a profesores implicados en el estudio de competencias en los títulos y elaboración de encuestas. Por lo demás se había mantenido las asignaciones de años anteriores.

El profesor Juan José Mier-Terán manifestó su disconformidad con estos nuevos criterios que se habían tenido en cuenta.

Punto 18º Aprobación, si procede de la propuesta de un doble Título de Máster en Dirección Turística

Se trae a la consideración de los miembros de la Comisión, una propuesta de un doble Título de Máster en Dirección Turística (Anexo nº10) entre la UCA y la Universidad Estatal de Piatigorsk. El número máximo de alumnos admitidos en esta modalidad sería de 10.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 19º Asuntos de trámite y urgentes

Interviene el profesor D. Fernando León para explicar la situación de la asignatura de Refuerzo de matemática, la cual no se le reconoce la docencia hasta final del curso académico. La profesora

D^a Flavia Aragón toma la palabra para comentar que la asignatura Refuerzo de Francés nunca se le ha reconocido su docencia.

El Decano interviene y explica que estas asignaturas una vez que se aceptan por parte del Vicerrectorado es creditaje reglado por lo que debe de estar reconocidas. Se llega al acuerdo de solicitar al Vicerrectorado de Docencia este reconocimiento en el momento de aceptar la impartición de las mismas.

Punto 20° Ruegos y preguntas.

Interviene D. Ezequiel Aguilar, delegado del Centro para preguntar sobre el Acto de Graduación.

El Decano le comenta que está fijado para el día 14 de Julio y está a la espera de recibir el presupuesto del citado acto por parte del Teatro Villamarta.

El alumno le pregunta sobre un presupuesto que él mismo había enviado a Decanato sobre un fotocolor creativo para dicho acto. El decano le respondió diciendo que lo tenía que estudiar porque el citado presupuesto era muy alto y los gastos que había tenido en este curso académico habían sido muchos.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº: El Decano

La Secretaria

Fdo: Jesús Rodríguez Torrejón

Fdo: Rosario Díaz Ortega